

Herramienta 44 Ejemplo de reglas comunes subcomité juvenil

Subcomité de juventud y recreación

Los principios y las Reglas Comunes que guían el Código de Conducta: involucrar a la población damnificada joven en la planeación e implementación de actividades recreativas y deportivas en sus alojamientos temporales como parte importante de la fase de rehabilitación y reconciliación (contexto de afectación por desastre relacionado con fenómeno natural).

Como miembro del subcomité de recreación y deportes, las siguientes reglas serán observadas:

1. El subcomité tendrá dos copresidentes de distintos géneros, elegidos por balota. Los copresidentes asumirán su cargo durante seis meses.
2. El comité tendrá una membresía total de 12 personas, con un mínimo de ocho jóvenes representantes de muchas comunidades en el alojamiento como sea posible. Los miembros serán nominados por los residentes del alojamiento temporal.
3. Los subcomités se reunirán cada dos semanas.
4. Se redactarán actas de reunión por parte de un secretario nombrado. El acta de la reunión previa será revisada al comienzo de las reuniones. Cualquier asunto nuevo será agendado antes de la siguiente reunión y será ubicado en la agenda de reunión por la/el secretaria(o).
5. En cualquier caso de mala conducta por parte de algún miembro, los copresidentes iniciarán acción disciplinaria tras consultar con los miembros del subcomité.
6. El subcomité llevará a cabo su reunión una vez cada tres meses en sitios fuera del alojamiento, dentro de la comunidad receptora.
7. Los miembros del subcomité escucharán cuando una persona esté hablando. Las reuniones serán manejadas por los copresidentes.
8. Si algún miembro del subcomité recibe una queja(s) él/ella debe ir donde el secretario a radicar la queja. Los copresidentes se encargara de la queja como equipo.
9. Todos los fondos disponibles para el subcomité serán manejados por el tesorero. El tesorero es elegido por balota y debe tener experiencia previa en ese cargo. El tesorero no puede ser pariente de los copresidentes ni del secretario.
10. Todos los miembros del subcomité deben tener entre 15 y 25 años únicamente.
11. El subcomité se registrara con la Oficina de Gestión del Alojamiento y todos los miembros tienen derecho a capacitación ofrecida por las agencias del alojamiento.
12. Dentro de los miembros, debe haber un mínimo de cuatro mujeres jóvenes y un mínimo de dos jóvenes de las comunidades receptoras.
13. Los miembros del alojamiento adultos están bienvenidos a asistir a las reuniones y los miembros del subcomité mostraran alto respeto hacia los visitantes (residentes del alojamiento, miembros de las comunidades receptoras) así como entre ellos mismos en todo momento.
14. El subcomité actualizará todas las actividades en el Mural Informativo del Alojamiento en la Oficina de Gestión del Alojamiento Temporal de manera semanal. Esta tarea será llevada a cabo por el Oficial de Información, quien será elegido por balota.
15. Los subcomités deben promover estilos de vida sanos, paz y libertad de expresión/ideas para los jóvenes en todo momento.
16. Todos los miembros de la comunidad deben demostrar compromiso a los deportes, la recreación y la paz juvenil en los alojamientos/comunidades receptoras. Si un miembro del subcomité falta a tres reuniones seguidas, su posición en el subcomité será reevaluada.
17. El subcomité producirá un boletín de noticias cada seis meses. Los boletines deben estar disponibles para todos los jóvenes (sin costo) en los alojamientos y comunidades receptoras. Las contribuciones al boletín pueden ser escritas por cualquier joven del alojamiento/región. La selección final de dichas contribuciones será decidida por el Oficial de Información.